

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Segunda. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2, Rama Construcción y obra Civil o equivalente. Denominación del puesto: Celador Explotación. Número de vacantes: 1.

Eivissa, 12 de junio de 2003.—La Presidenta.

13940 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Cubelles (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Cubelles.

Número de Código Territorial: 08074.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 23 de mayo de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 5. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Administración Especial, Servicios Económicos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón vías públicas. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo (media jornada). Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario limpieza de edificios (media jornada). Número de vacantes: 4.

Cubelles, 16 de junio de 2003.—El Alcalde.

13941 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 44, de 22 de febrero de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 34, de 19 de febrero de 2003, han salido publicadas íntegramente las bases específicas por el turno de funcionarización del personal laboral fijo, correspondiente a las siguientes plazas:

Convocatoria de nueve plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y por el procedimiento de concurso-oposición.

Convocatoria de seis plazas de Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa y por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Isla Cristina, 17 de junio de 2003.—El Alcalde, Francisco Zamudio Medero.

13942 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Abadiño (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Albañil.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 89, de 13 de mayo, y número 112, de 13 de junio, se publica íntegramente la convocatoria y bases específicas para la provisión de la siguiente plaza:

Una plaza laboral fijo de Oficial de Albañil, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Abadiño, 18 de junio de 2003.—El Alcalde.

13943 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Abadiño (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Aguas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 89, de 13 de mayo, y número 112, de 13 de junio se publica íntegramente la convocatoria y bases específicas para la provisión de la siguiente plaza:

Una plaza laboral fijo de Oficial de Aguas, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Abadiño, 18 de junio de 2003.—El Alcalde.

13944 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 118, de fecha 20 de junio de 2003, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, una plaza de Agente de Policía Local. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el tablón de anuncios de la Corporación Municipal de San Vicente de la Barquera, según bases.

San Vicente de la Barquera, 25 de junio de 2003.—El Alcalde, José Miguel Pardo Pardo.

13945 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 12 de junio de 2002, han sido publicadas las bases para la provisión de plazas de Sargento de Bomberos con destino en parques locales, de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, por concurso-oposición de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Consorcio.

Murcia, 25 de junio de 2003.—El Presidente, Antonio Gómez Fayrén.

13946 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se anuncia convocatoria para acceso al funcionariado de carreteras por concurso-oposición, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnica o Técnico Medio, Especialidad:

Técnica o Técnico de Gestión Administrativo-Financiera.

Veintisiete (27) plazas, según la siguiente distribución:

Por el turno libre: 19 plazas.

Por el turno de promoción interna: Seis plazas.

Por el turno de personas minusválidas: Dos plazas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el Boletín Oficial de Bizkaia número 121, de 26 de junio de 2003.

Bilbao, 26 de junio de 2003.—El Diputado Foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.

13947 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 147, de fecha 27 de junio de 2003, se publican íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz), mediante el sistema de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Prado del Rey.

Prado del Rey, 1 de julio de 2003.—El Alcalde, Fernando Pérez Castillo.

13948 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Tarragona, Instituto Municipal de Servicios Sociales, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 1 de abril de 2003, del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tarragona, referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 145, de fecha 18 de junio de 2003, se procede a su corrección:

En la página 23408, donde dice: «Personal Laboral. Denominación del Puesto: Ordenanza. N.º de vacantes: Una», debe decir: N.º de vacantes: Tres.»

UNIVERSIDADES

13949 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo de nivel 24, correspondiente al Grupo B.*

Vacante el puesto de trabajo de personal de Administración y Servicios que se relaciona en el Anexo I, dotado presupuestariamente, y cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2000, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio); de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en la relación de puestos de trabajo de la Universidad; y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto convocar concurso específico para cubrir el citado puesto vacante con arreglo a las siguientes:

Bases de la convocatoria

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Universidades, de los Cuerpos y Escalas clasificados en el grupo B comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

2. Podrán participar en la convocatoria los funcionarios que se encuentren en servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el período de suspensión, excedencia voluntaria, y excedencia para el cuidado de familiares.

3. Los funcionarios en activo con destino definitivo podrán participar siempre que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo las excepciones a las que se refiere el apartado f) del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el presente concurso si han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29, 3, c), de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

6. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, sólo podrán participar en el concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de dicho puesto, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado, Departamento u Organismo en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

7. Todos los requisitos y plazos establecidos se referirán a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Segunda.— Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud de vacante la adaptación del puesto de trabajo solicitado que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la Organización. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la informa-